

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

4533 *JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Noia,

Se hace saber: Que en este órgano judicial se ha dictado, en las Diligencias Previas 179/2018, auto de 29 de enero de 2019, por el que se decreta la búsqueda y detención de Omer Seghil y David Dragoi, con último domicilio conocido en C/ Manuela Pardo Bazán 3, Madrid y C/ Galicia 19, Getafe, Madrid, respectivamente, y su puesta a disposición de este Juzgado o de aquel del lugar donde se le detenga. De no presentarse o ser habidos los investigados en un plazo de 30 días serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Noia, 29 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M. Isabel Parajó Martínez.

ID: A190004934-1